

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2016

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	PARTIDA	15
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO	CAPÍTULO	05

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	N° Indicadores	Ponderador
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	1.- Cumplir Metas de Indicadores de Productos Estratégicos	7	60.00%
			2.- Medir, Informar, Publicar correctamente Indicadores Transversales	9	30.00%
			3.- Cumplir Meta de Indicadores Transversales	1	10.00%
			Total	17	100.00%

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación/ Modificación contenido etapa
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Descentralización	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al marco definido en Decreto 231, con excepción del indicador de descentralización donde se comprometerán sólo medidas de desconcentración.

IV. INDICADORES DE DESEMPEÑO

4.1. Objetivo 1. Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). (Ponderación: 60.00%.)

N°	Indicador	Formula	Meta	Prioridad	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de personas colocadas en el mercado del trabajo a través del Programa Programa de Fortalecimiento OMIL, respecto del total de la población desocupada	$(N^{\circ} \text{ de personas colocadas en el mercado del trabajo en el año } t / N^{\circ} \text{ total de personas desocupadas en el año } t) * 100$	13.2 %	Menor	5.00	1

2	Porcentaje de personas cotizando en el Sistema Previsional, con al menos 2 cotizaciones, al 6°mes luego de haber aprobado un curso del programa Capacitación en Oficios al 31 de diciembre del año t-1, en relación al total de personas que aprobaron el curso.	(N° de personas cotizando en el Sistema Previsional en el año t, luego de 6 meses de haber aprobado un curso del programa Capacitación en Oficios (Línea Especial de Jóvenes) al 31 de diciembre del año t-1/N° total de personas que aprobaron los cursos en el mismo programa al 31 de diciembre del año t-1) *100	49.0 %	Menor	5.00	2
3	Porcentaje de jóvenes que son beneficiarios del Subsidio al Empleo de la Ley N°20.338 en el año t, en relación al total de jóvenes que conforman la población objetivo	(N° de jóvenes que son beneficiarios del Subsidio al Empleo/N° total de jóvenes que conforman la población objetivo) *100	43.0 %	Alta	15.00	3
4	Porcentaje de personas colocadas en el mercado de trabajo, a través del Programa Fortalecimiento OMIL, en el año t-1, con al menos 2 cotizaciones en el Sistema Previsional al 6° mes a partir de la fecha de colocación, en relación al total de colocados	(Porcentaje de personas colocadas en el mercado de trabajo, a través del Programa Fortalecimiento OMIL, en el año t-1, con al menos 2 cotizaciones en el Sistema Previsional al sexto mes a partir de la fecha de colocación/Total de personas colocadas en el mercado del trabajo, a través del Programa Fortalecimiento OMIL, en el año t-1) *100	70.0 %	Mediana	10.00	4
5	Porcentaje de mujeres que son beneficiarias del Subsidio al Empleo de la Mujer, Art. 21 de la Ley N° 20.595, en relación al total de las mujeres que conforman la población objetivo	(Número de mujeres que son beneficiarias del Subsidio al Empleo de la Mujer de la Ley N°20.595/Número total de mujeres que conforman la población objetivo) *100	78 %	Alta	15.00	5

6	Porcentaje de personas capacitadas del Programa Capacitación en Oficios (Registro Especial) durante el año t, respecto del total de personas beneficiarias de cursos de capacitación del Programa que finalizan en el año t	(Número de personas capacitadas de Programa Capacitación en Oficios durante el año t/Número de personas beneficiarias de cursos de capacitación de Programa Capacitación en Oficios que finalizan en el año t)*100	68.0 %	Menor	5.00	6
7	Porcentaje de personas capacitadas del Programa Transferencias al Sector Público durante el año t, respecto del total de personas beneficiarias de cursos de capacitación del Programa Transferencias al Sector Público que finalizan en el año t	(Número de personas capacitadas de Programa Transferencias al Sector Público durante el año t/Número de personas beneficiarias de cursos de capacitación de Programa Transferencias al Sector Público que finalizan en el año t) *100	93.0 %	Mediana	5.00	7
Total Ponderación					60.00%	

Notas:

- 1 El numerador incluye las colocaciones realizadas a través del Programa Fortalecimiento OMIL en el año t. El denominador corresponde a la población desocupada estimada para el año t, a partir de la información disponible por el INE del último trimestre móvil mayo/junio/julio del año t-1. Para el cálculo del cumplimiento real se considerará el último reporte del INE publicado a Diciembre del año t.
- 2 El numerador corresponde a personas que durante el año t cuentan con al menos dos cotizaciones entre el 4° y 6° mes, luego de haber egresado de un curso de capacitación del Programa Capacitación en Oficios (Registro Especial) durante el año t-1. La información de cotizaciones se obtiene del cruce de la base de datos de beneficiarios aprobados con la base de datos de la AFC (Administradora de Fondos de Cesantía), la que presenta un desfase de al menos tres meses respecto a la información previsional. El denominador corresponde a aquellas personas que aprobaron un curso de capacitación del Programa Capacitación en Oficios (Registro Especial), durante el 1 de enero al 31 de diciembre del año t-1.
- 3 El numerador incluye a aquellos jóvenes que reciben al menos un pago, ya sea a través de la modalidad de pago mensual o anual del Subsidio al Empleo de la Ley N°20.338, contabilizados como rut únicos. La población objetivo es determinada por MDS, la cual se calcula a través de instrumento FPS, en donde se consideran los requisitos de tramos de renta y edad establecidos por la ley N° 20.338.
- 4 El numerador corresponde a personas que durante el año t cuentan con al menos dos cotizaciones entre el 4° y 6° mes, luego de haber sido colocados a través del Programa Fortalecimiento OMIL durante el año t-1. La información de cotizaciones se obtiene del cruce de la base de datos de beneficiarios colocados con la base de datos de la AFC (Administradora de Fondos de Cesantía), la que presenta un desfase de al menos tres meses respecto a la información previsional. El denominador corresponde a aquellas personas que fueron colocadas a través del Programa Fortalecimiento OMIL, durante el 1 de enero al 31 de diciembre del año t-1.
- 5 El numerador incluye a aquellas mujeres que reciben al menos un pago, ya sea a través de la modalidad de pago mensual o anual del Subsidio al Empleo de la Ley N°20.595, contabilizados como rut únicos. La población objetivo es determinada por MDS, la cual se calcula a través de un Índice de Focalización, en donde se consideran los requisitos de tramos de renta y edad establecidos por la ley N° 20.595

- 6 El Indicador se refiere específicamente a todos los cursos de capacitación en Oficios pertenecientes al Programa de Capacitación en Oficios Registro Especial, programa que tiene como condición que los cursos se realicen a través de OTEC que se encuentran inscritos en el Registro Especial de Organismos Técnicos de Capacitación. El numerador corresponde a personas capacitadas, es decir, aquellas que aprueban un curso de capacitación durante el año t, independiente de su fecha de inicio. El denominador corresponde al total de personas que finalizan un curso de capacitación durante el año t, independiente de su fecha de inicio y de las cuales se dispone información de su estado de situación final: aprobado, reprobado y desertor.
- 7 El numerador corresponde a personas capacitadas, es decir, aquellas que aprueban un curso de capacitación durante el año t, independiente de su fecha de inicio. El denominador corresponde al total de personas que finalizan un curso de capacitación durante el año t, independiente de su fecha de inicio y de las cuales se dispone información de su estado de situación final: aprobado, reprobado y desertor.

4.2. Objetivo 2. Medir, Informar y Publicar correctamente Indicadores de desempeño transversales. (Ponderación: 30.00%.)

N°	Indicador
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t
4	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.
5	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.
6	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
7	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.
8	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t.
9	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t

4.3. Objetivo 3. Cumplir las Metas de Indicadores de desempeño transversales (voluntario). (Ponderación: 10.00%.)

N°	Indicador	Meta	Prioridad	Ponderador
1	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	100 %	Mediana	10.00